

ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 23- DE 5 DE JUNIO DE 2024

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

2.3. DECRETOS FORALES

2.3.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

2.3.9.1. Decreto Foral por el que se aprueban los estatutos del Organismo Autónomo Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

2.3.11. Interior, Función Pública y Justicia

2.3.11.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2.3.11.2. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. DECRETOS FORALES

3.1.11. Interior, Función Pública y Justicia

3.1.11.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese, a petición propia, de don José Vicente Martínez Martínez como Director del Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak de la Dirección General de

Interior del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

- 3.1.11.2. Decreto Foral por el que se nombra Director del Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak de la Dirección General de Interior del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia a don Iñaki Elías López.

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia e Igualdad

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con N° RF 2112243 por importe de 14.051,68 euros, por los servicios prestados del 1 al 30 de abril de 2024, de gestión del Servicio de Información, Orientación, Acompañamiento y Asesoramiento a la diversidad sexual y de género.
- 3.2.1.2. Acuerdo por el que se aprueban el informe de valoración del Programa Anual de Estadística 2023 y el Programa Anual de Estadística para el año 2024.

3.2.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Políticas Migratorias, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas número RF 2033531, 2087880, 2087879, 2032763, 2048224 y 2064918 emitidas por Cruz Roja Española y

Fundación Secretariado Gitano correspondientes a los servicios de mediación intercultural e intervención comunitaria prestados durante los meses de diciembre de 2023, y enero y febrero de 2024.

- 3.2.3.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante número 11450 en el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos la celebración de los contratos de comedor de los centros escolares públicos comarcales de Navarra para el curso 2024-2025, y la posible aprobación de sus prórrogas por cursos escolares completos hasta alcanzar un plazo máximo de duración de los contratos de hasta 5 años.

3.2.6. Salud

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Reference Laboratory y Elekta Medical).

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Infraestructuras Locales S.A. la contratación

del servicio «Programa Educativo sobre depuración de aguas residuales».

- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Infraestructuras Locales S.A. la contratación del servicio «Acuerdo marco para la prestación del servicio de tratamiento y valorización agrícola de lodos de depuradora de aguas residuales urbanas».
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se aprueba la modificación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal "Adecuación del trazado del antiguo ferrocarril del Bidasoa en el Tramo Endarlatsa-Donztebe / Santesteban para su utilización como vía verde" relativa a la adecuación de su normativa urbanística y a la inclusión del tramo Donztebe / Santesteban-Elizondo, promovido por la Asociación Cederna Garalur.
- 3.2.7.4. Acuerdo por el que se inicia el trámite para la extinción del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal "Actuación residencial y campo de golf de 18 hoyos, a desarrollar en el Cerro de Valpertuna, y una actuación residencial a desarrollar en el Sector Los Pinos" en Fontellas, promovido por el Ayuntamiento de Fontellas, el Tenis Club Cerro Fontellas y Construcciones Monrepos, S.A.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante número 2681 en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza la realización de una modificación presupuestaria de generación de crédito por ingresos procedentes de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el presupuesto del

Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

- 3.2.9.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación relacionados en el anexo.
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo.
- 3.2.9.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (10518).
- 3.2.9.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (10085).

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

- 3.2.10.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los

expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

- 3.2.11.1. Acuerdo por el que se autoriza, con carácter extraordinario, la prolongación de la permanencia en el servicio activo de don J. M.I. O. por un periodo de 1 año que finaliza el 28 de junio de 2025.
- 3.2.11.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una vacante de Conductor (plaza 648) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
- 3.2.11.3. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se aprueba el Reglamento General de Juegos y Apuestas de la Comunidad Foral de Navarra, a efectos de la petición de emisión del preceptivo dictamen por el Consejo de Navarra.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de un total de 19.028,45 metros cuadrados de terreno comunal correspondientes a parte de las parcelas 466 y 467 del polígono 12, ambas en el municipio de Ezprogui en el paraje de “El Caracierzo”, para su posterior cesión de uso a Joluga Energy, S.L.U. con el fin de implantar y explotar el Parque Eólico Joluga.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de

Viana, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura nº RF 2101272 por importe total de 19.440,63 euros.

3.2.13.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas 24001759, 24001761, y 24001760 correspondientes a los servicios prestados por la empresa Auzo Lagun S. Coop. Ausolan, durante el mes de abril de 2024 por importe total de 21.911,58 euros, IVA incluido.

3.2.13.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura mediante contratación temporal de una vacante de Arquitecto (plaza 33932) en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

3.3. RECURSOS

3.3.1. Presidencia e Igualdad

3.3.1.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don A.H., en representación de la Asociación Pausumedia Elkartea, frente a la Orden Foral 1E/2024, de 20 de febrero, del Consejero de Presidencia e Igualdad, por la que se resuelve el concurso de licencias de servicio de comunicación audiovisual radiofónica digital local.

3.3.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

3.3.9.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la entidad Dos Mil Palabras S.L. contra la Orden Foral 610E/2023, de 21 de noviembre, de la

Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, por la que se finaliza el procedimiento sancionador incoado a la citada entidad y se procede a la imposición de una sanción por la comisión de una infracción administrativa de carácter grave recogida en la normativa de atención y protección a niños, niñas y adolescentes.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

4.2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4.2.2. ACUERDOS

4.2.2.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

4.2.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Sociedad Pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de construcción de un edificio de 21 viviendas VPO para alquiler en Altsasu/Alsasua” financiadas a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) y enmarcado en el componente 2.

4.2.2.3.2. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S.A. la contratación de las “Obras de construcción de un edificio de 20 viviendas VPO para alquiler en Sangüesa” financiadas a cargo de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) y enmarcado en el componente 2.

4.2.2.7. Cohesión Territorial

4.2.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Obras Públicas e Infraestructuras la celebración del

contrato de "Mantenimiento del Centro de Control de Conservación de Carreteras y los sistemas e instalaciones de él dependientes, años 2024-2028" y del de "Gestión del Centro de Control y Vigilancia de Incidencias de Seguridad Vial en la Red de Carreteras de Navarra, años 2024-2028".

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES